

PERSECUCIÓN SINDICAL CONTRA ESK

ESK

Condena a Telefónica, Cesáreo y Antón por conducta antisindical

3
Marzo
2010

El Juzgado de lo Social Nº8 de Bilbao ha condenado a Telefónica, Cesáreo Redondo y F.J. Antón por conducta antisindical contra un delegado de ESK. El fallo dice textualmente lo siguiente:

“Estimar demanda de (delegado de ESK), sobre tutela de libertad sindical, condenar a Telefónica de España, S.A.U., a Cesáreo Redondo Blanco y a Francisco Javier Antón Quintano, declarar la nulidad radical del cambio de puesto de trabajo del actor y condenar a los demandados al cese inmediato de la conducta antisindical y reponer al actor en su anterior puesto de trabajo en el GMO de Conmutación en las mismas condiciones que se encontraba antes de dicha decisión y abonar al actor la suma de 1 euro por los daños y perjuicios morales causados al mismo.”

Este fallo recoge la totalidad de las peticiones que se hacían en la demanda presentada por el delegado de ESK y ello a pesar de las mentiras vertidas en el juicio por los responsables de O+M y por la Jefa de RRHH.

NO LES VALIERON NI LAS MENTIRAS

Tal como adelantamos en nuestro mensaje del día del juicio todos los miembros de la empresa que participaron en el juicio mintieron descaradamente con el objetivo de intentar demostrar que el cambio de unidad de trabajo del delegado de ESK obedecía a razones objetivas.

Mintió Cesáreo Redondo, Gerente de Operaciones Locales Norte, al intentar engañar al juez haciéndole creer que una deficiencia menor detectada en una auditoría realizada en el laboratorio, y que de hecho se resolvió en 10 minutos en el mismo momento de detectarla, significaba que ese laboratorio tenía muchas deficiencias organizativas y que se necesitaba ampliar su plantilla en un Encargado para organizarlo, siendo el delegado de ESK el idóneo para hacerlo, a pesar de que no tenía ninguna formación para las tareas específicas que se realizan en el laboratorio. Ante la evidencia de esa falta de formación, el Gerente no tuvo ningún rubor en declarar, a pesar de no ser cierto, que él personalmente había informado a primeros de enero vía telefónica y vía e-mail del plan de formación que le iban a dar al demandante, cuando la realidad es que a fecha de hoy todavía no le han dado ninguna y no hay ningún plan para dársela.

Mintió Antón Quintano, Jefe de Operaciones Locales Bizkaia, al decir que él no tenía nada que ver en el cambio de puesto de trabajo del actor y que el mismo no obedecía a criterios antisindicales sino a criterios de necesidad objetiva.

Y mintieron, finalmente, Fernando Martín (Coordinador de Operación de Red) y Pilar Magadán (Jefa de RRHH) diciendo ambos que en Operación de Red estaban separados los GMO's de Conmutación y el de Transmisión, cuando ambas unidades estaban unificadas desde el 1 de diciembre.

Estos individuos no tienen vergüenza; no les importa mentir, incluso bajo juramento, con tal de conseguir sus objetivos. Y no les importa para ello decir que el laboratorio funciona muy deficientemente cuando la realidad es que las sucesivas auditorías realizadas en esa unidad han dado siempre unos resultados más que satisfactorios demostrando la profesionalidad del personal de esa unidad, profesionalidad de la que carecen estos individuos, además de no saber lo que es ética.

PERO NO NOS VAN A CALLAR

La realidad es que el cambio de unidad de trabajo del delegado de ESK ha tenido como único objetivo intentar acabar con la conflictividad en O+M, sin darse cuenta de que dicha conflictividad tiene su origen en las medidas que la empresa está poniendo en marcha para dismantelar O+M, agravada por la forma impositiva y caciquil con que los responsables de esa unidad quieren llevar adelante esas medidas.

Y la realidad es que han querido quitarse de en medio a un delegado de **ESK** porque les resultaba molesto y en la creencia de que con esa medida iban a conseguir callar a este sindicato.

Pero estaban muy equivocados: ni **ESK** ni el delegado de **ESK** afectado se van a callar por mucho que estos individuos le pongan el caramelo de trasladarle a una unidad de trabajo más tranquila y sin turnos; y estaban muy equivocados si pensaban que quitando de en medio a este delegado el personal del centro iba a tragar con todo lo que les pusieran por delante.

ESK vamos a seguir denunciando cuantas medidas ponga en marcha la empresa y creamos que son contrarias a los intereses de los y las trabajadoras; vamos a seguir denunciando las viles actitudes de unos jefes que para conseguir mejorar la productividad y a la vez sus incentivos personales no dudan en cargarse la normativa laboral una y otra vez, incluso incumpliendo normas relacionadas con la seguridad y salud de los y las trabajadoras; vamos a seguir luchando para mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras de la empresa y para conseguir que se cree empleo de calidad en la misma y no que se siga destruyendo para pasar su trabajo a las contratas.

En definitiva, que pese a quien pese, ESK vamos a seguir realizando el tipo de sindicalismo que venimos realizando desde hace muchos años y no vamos a dejar de hacerlo por mucho que algunos jefes que actúan como verdaderos caciques traten de quitarnos de en medio por todos los medios posibles.

ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

Como ya dijimos en nuestra anterior nota, últimamente la empresa recurre a testigos que testifican en falso en los juicios para intentar ganarlos y esta práctica les ha servido para ganar algunos.

En este juicio en concreto las mentiras han sobrepasado todos los límites y por esa razón ESK ya hemos solicitado en el Juzgado una copia de la grabación que se hizo del juicio (se graban todos) y analizaremos detalladamente todas las declaraciones para estudiar la posibilidad de interponer las acciones legales oportunas.

Para finalizar queremos hacer una última reflexión relacionada con la campaña represiva iniciada en Madrid contra el sindicalismo reivindicativo de la empresa. Si los responsables de la empresa son capaces de mentir en un juicio en el que lo que se juzga es el cambio de puesto de trabajo de un delegado de ESK que les resulta molesto **¿Qué habrán sido capaz de hacer para conseguir los testimonios contra los delegados y delegada de Madrid y más concretamente el testimonio del guardaespaldas que dijo que había visto romper un cristal a uno de los despedidos?**

Nos tienes a mano / eskura gaituzu



ARABA: esktel.ar@terra.es
BIZKAIA: tfno. 944884190, esktel.bi@telefonica.net
GIPUZKOA: tfno. 943400192; esktel.gi@terra.es
NAFARROA: tfno. 948428233; esktel_na@yahoo.es
WEB: www.telefonica.esk-sindikatu.org

despidorik EZ!!